

1771

la 29. de Abril de 804  
viendo se hecho  
Oficio en cavildo  
brado anera dia  
ondo la renusa de los  
ades de los, y Libros  
nros, y se una aben  
dinte para que asi  
nte, como igualmte  
caulita, o nro, q.  
ria reportar el con  
on del mismo Sr  
n.º y publicaron los  
s, concuerdan

*[Handwritten signatures and flourishes]*

José de...  
José de...  
José de...

Las dilis. g. v. me  
remire en oficio de lo del  
mes ultimo, debieron a am  
pariar los Libros repara  
de los años de 1800. y 80  
segun encaroué a exctipun  
tamiento en Circular de  
lo de sepré. anterior. Y sien  
do preciso esos docum  
para el examen de aquell  
los espero a la posible  
brevedad.

Dion q. Car. m. a.  
Murcia 17 de Abri  
de 1804  
Horacio Perra  
dedomingo

VAREN-  
DE MIL  
TRO.

la a veinte y ocho  
allandore Juntos,  
los Srs. Concajo  
Sr. Alcaide mayor  
Sr. Jefe del Castillo  
regidores y morel  
nulo es por el q. ab  
ref. Fiquera: los Hnos  
de, y Pedro de ante,  
Sr. Sindico Personero  
ante diu, en me  
mo lo sigte  
oficio del Sr. Inten  
de cuenta, in xera  
del origen, natu  
iones, errado, y con  
con los dros. muni  
aplicacion: de que

encarado el Ayuntamiento. Dicho: suposa evacuar el  
informe que se pide con la puerza que corresponde, toman  
do las noticias necesarias, nombro por Comision  
al intento a los Hnos. D. Sines Lopez del castillo y  
D. Ant. Pecho, quienes instruidos que sean, lo  
hayan presente al Ayuntamiento al fin significado.  
Tambien se hizo presente una certificacion de D. Joaq.ª José  
de Vargas Sr. de la D. Acuedo de la D. Chancilleria de  
Granada con fecha de diez, y seis del cor.º mes, opnada  
a solicitud de D. Pedro Serrano, para que el Ayunta  
mto nombre Procurador para el sequimto de las  
dilis. de D.idalgo, que tiene pend.º en dno Real.

